Restaurador 22 de abril

ORGANO DE INFORMACION PARA LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"

Número 1 Nueva etapa • Enero-Febrero de 2022

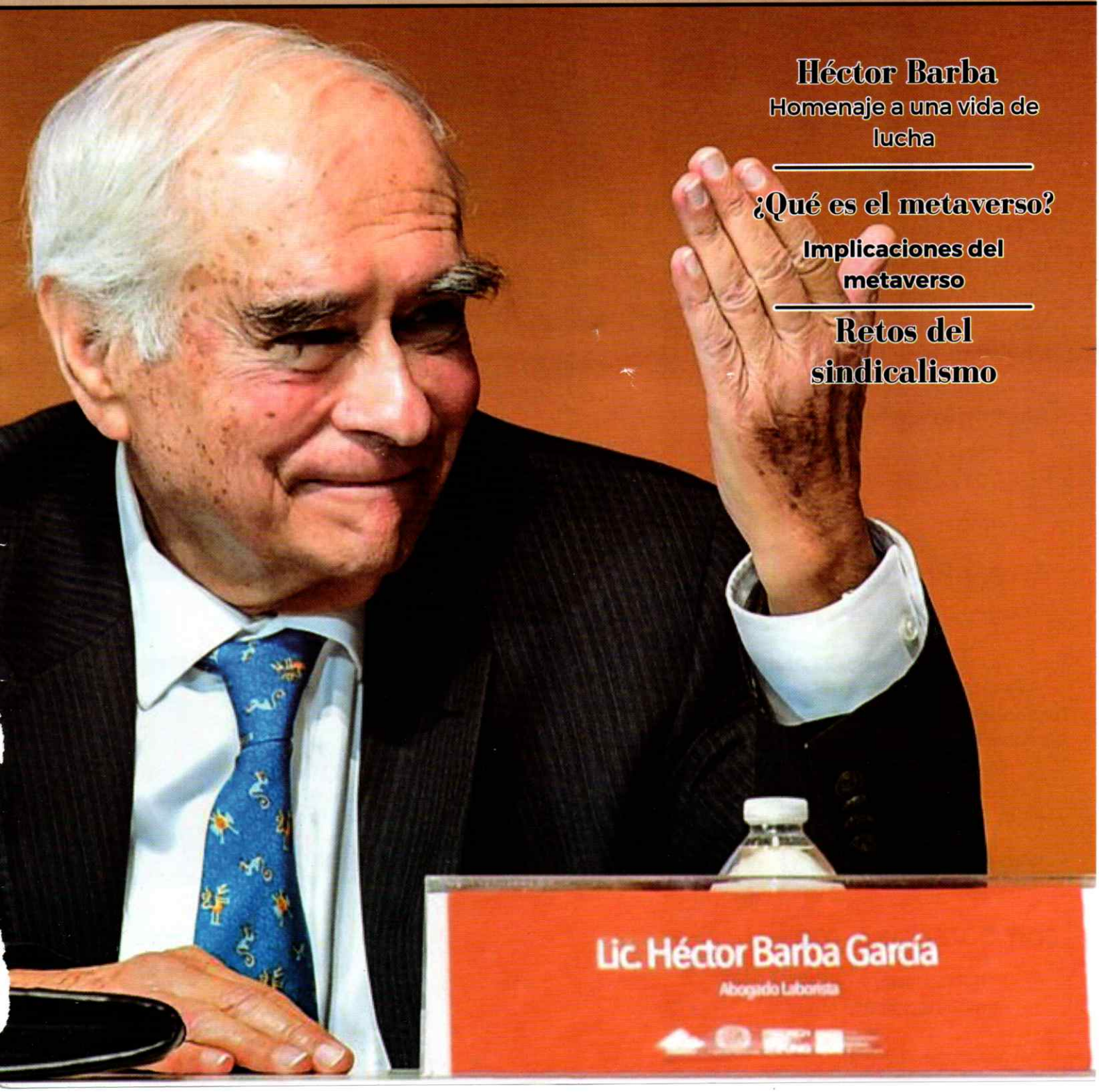

Héctor Barba
Homenaje a una vida de lucha

¿Qué es el metaverso?
Implicaciones del metaverso

Retos del sindicalismo

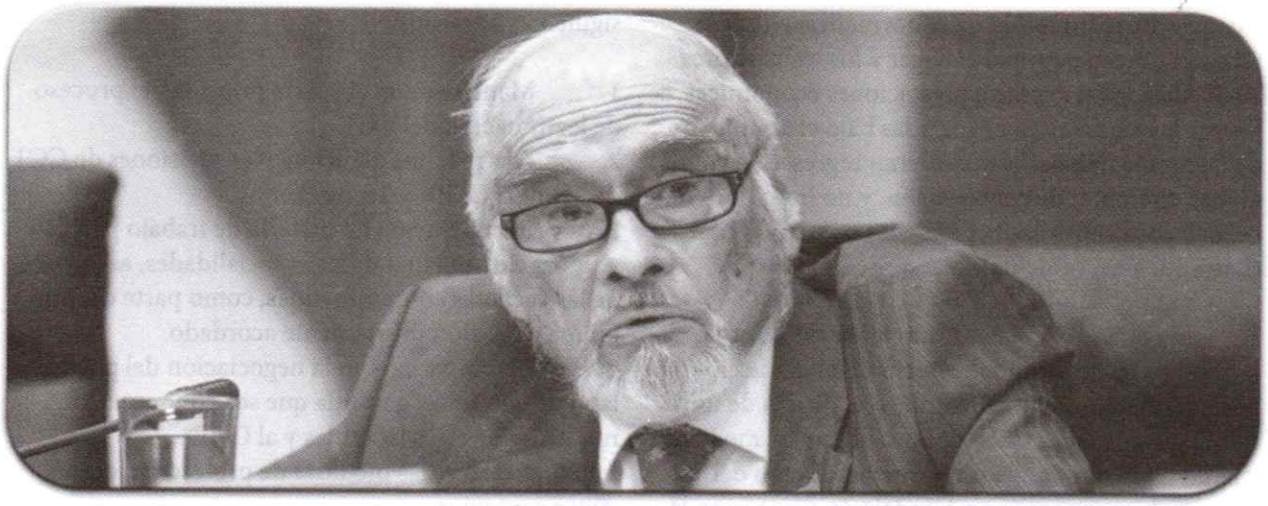

1

EN MEMORIA DE HÉCTOR BARBA GARCÍA

Por: Rafael Marino Roche

La muerte de nuestro compañero y amigo, el licenciado Héctor Barba García, ocurrida el 27 de abril de 2020, significó una pérdida irreparable para el movimiento sindical; su lucha es un ejemplo y un legado para quienes estamos comprometidos en la defensa de los derechos de los trabajadores. Tenemos presente su espíritu inquebrantable de lucha y nos comprometemos a mantener y a caminar en la ruta que nos trazó para transformar nuestra sociedad.

Su compromiso con la clase trabajadora era tal que cuando apenas cursaba el segundo año de la carrera de Derecho en la Universidad de Guadalajara, él ya era litigante y dirigente sindical.

Delgado, de piel blanca y nariz afilada, Héctor tenía 86 años de edad cuando partió en primavera, fue durante 50 años asesorar de decenas de sindicatos, entre ellos el de Volkswagen y de diversos sectores: telecomunicaciones, automotriz, petroleros, ferrocarrileros, electricistas, maestros, trabajadores bancarios y nucleares. Dedicó 29 años de su vida a la asesoría en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM). La afinidad con Francisco Hernández Juárez y el reconocimiento mutuo les permitió compartir el camino para impulsar nuevas formas de organización del movimiento obrero y profundizar en proyectos para modificar la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Empezó a trabajar a los 14 años en la Compañía Eléctrica de Chapala, después hizo la especialidad en técnico electricista y llegó a ser jefe de plantas. Estudió la secundaria y preparatoria al tiempo que trabajaba en turnos nocturnos.

Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Guadalajara. En el segundo año de la carrera, ya era litigante y dirigente sindical. Ya adulto se enteró de que su abuelo materno –Miguel García- era anarco sindicalista y lo fusilaron frente a sus hijos. Fue representante de los hermanos Flores Magón en Jalisco y a eso atribuyen el crimen.

Durante la etapa que le correspondió vivir (6-12-1934- 27-IV-2021) encaró enormes desafíos y retos por la imposición de la política económica neoliberal contraria al sindicalismo junto con una prolongada contraofensiva instrumentada desde todos los frentes para disminuir los derechos laborales.

El propósito de esta política neoliberal era presentar en el mercado internacional a México como un país con uno de los más bajos costos de la mano de obra, la ventaja competitiva más importante para el capital mundial.

Su práctica legal y política transcurrió durante una etapa de constante flexibilización unilateral de las condiciones de trabajo; la disminución de los ingresos y salarios; los topes salariales y alta inflación; la subcontratación y la permanente vulneración de los derechos de los trabajadores, resultado de la voracidad patronal y de la incapacidad de las instituciones y de los gobiernos encabezados por el PRI, como fue el caso mexicano que nos tocó vivir.

Contra el corporativismo

Combatió la estructura corporativa de control y el surgimiento incesante del sindicalismo llamado de protección, que ha marcado y desacreditado a todas las organizaciones del sindicalismo llamado oficialista y de su alianza con estos gobiernos encabezados durante 70 años por un solo partido y de los "gobiernos de la alternancia" que le siguieron. Fueron estas condiciones adversas las que propiciaron el surgimiento de personalidades de la altura de Héctor Barba García.

Desde sus orígenes como trabajador electricista y posteriormente como dirigente de la Tendencia Democrática (TD) del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), uno de los movimientos sindicales más significativos en la historia del sindicalismo de México, Barba García formó parte de la comisión que negoció y redactó la reforma de la ley Federal del Trabajo (LFT) de 1970 bajo la directiva de su líder Rafael Galván y del recién constituido Congreso de Trabajo.

Después de la derrota de la TD por los gobiernos del PRI y del sindicalismo corporativo se integraría como abogado laboral apoyado jurídicamente a diversos gremios. En esa etapa destacó su colaboración con la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, el Sindicato Independiente de Volkswagen para restructurar sus órganos internos incorporando procedimientos plurales de determinación y gestiones internas, así como la renovación de sus estructuras sindicales logrando su cambio democrático, fortalecimiento su independencia y su autonomía.

Asesor de Telefonistas

Además de la asesoría jurídica al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, trabajó para la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), formó parte del equipo de redacción de sus estatutos y documentos internos, así como el trabajo legal en apoyo a organizaciones sindicales para sus revisiones salariales y contractuales, como de las múltiples batallas legales y políticas que enfrentó junto con esta organización a la estructura de control del corporativismo. Y las diversas variantes que surgieron como resultado de los sindicatos de protección y outsourcing, entre otras.

La experiencia como litigante y su capacidad para utilizar los conocimientos de la militancia sindical y el vasto bagaje legal le permitieron rescatar las opciones democráticas de toda una generación de juristas, sindicalistas y demócratas para llevar a cabo la iniciativa de LFT que recupera las experiencias del sindicalismo democrático e independiente y logró el consenso de todas las fuerzas sindicales de la UNT para ser presentada en el Congreso de la Unión a final de los años 90 y principios de 2000.

Lo que propició el conjuntar esfuerzos de múltiples actores del ámbito político para llevar a cabo acciones unitarias que dieron impulso para un cambio en la legislación laboral. La participación de la UNT en Foros, gestiones con fuerzas de diversos grupos legislativos junto con la pretensión de los gobiernos de la alternancia de establecer una ley que propiciara la mayor flexibilización de la mano de obra crearon las condiciones para ampliar el debate entre todos los actores, pero las propuestas vinculadas al neoliberalismo se mantendrían sin que se llegara a una aprobación legislativa, aunque la posibilidad de cambio y de transformación democrática se estancaría.

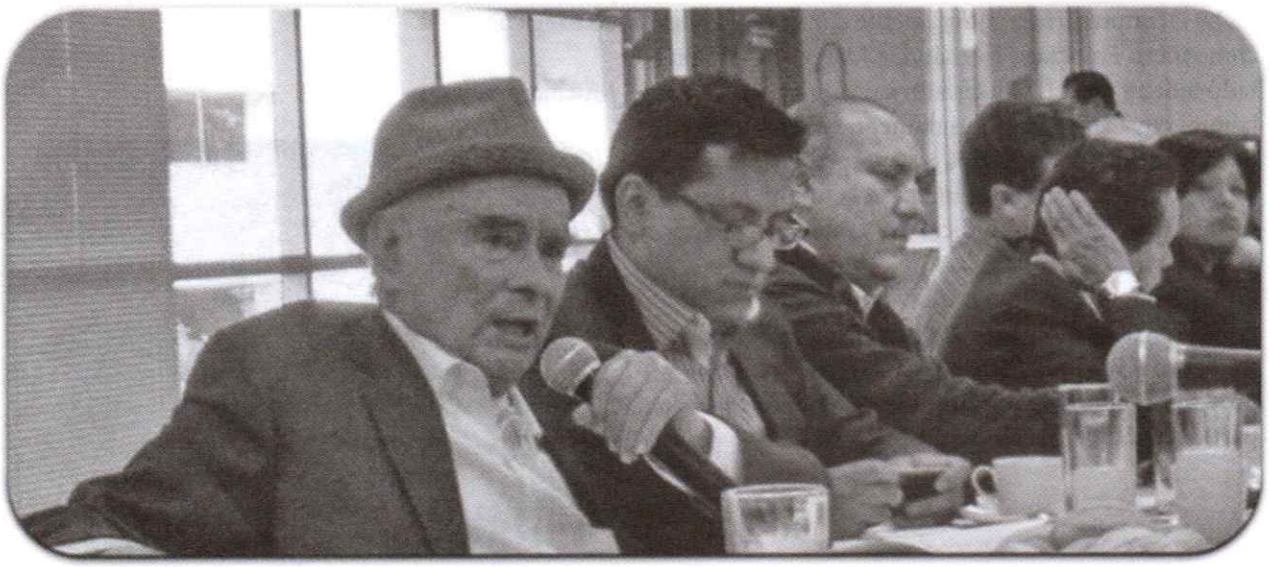

Además de la asesoría jurídica al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, trabajó para la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), formó parte del equipo de redacción de sus estatutos y documentos internos, así como el trabajo legal en apoyo a organizaciones sindicales para sus revisiones salariales y contractuales, como de las múltiples batallas legales y políticas que enfrentó junto con esta organización a la estructura de control del corporativismo. Y las diversas variantes que surgieron como resultado de los sindicatos de protección y outsourcing, entre otras.

La experiencia como litigante y su capacidad para utilizar los conocimientos de la militancia sindical y el vasto bagaje legal le permitieron rescatar las opciones democráticas de toda una generación de juristas, sindicalistas y demócratas para llevar a cabo la iniciativa de LFT que recupera las experiencias del sindicalismo democrático e independiente y logró el consenso de todas las fuerzas sindicales de la UNT para ser presentada en el Congreso de la Unión a final de los años 90 y principios de 2000.

Lo que propició el conjuntar esfuerzos de múltiples actores del ámbito político para llevar a cabo acciones unitarias que dieron impulso para un cambio en la legislación laboral. La participación de la UNT en Foros, gestiones con fuerzas de diversos grupos legislativos junto con la pretensión de los gobiernos de la alternancia de establecer una ley que propiciara la mayor flexibilización de la mano de obra crearon las condiciones para ampliar el debate entre todos los actores, pero las propuestas vinculadas al neoliberalismo se mantendrían sin que se llegara a una aprobación legislativa, aunque la posibilidad de cambio y de transformación democrática se estancaría.

La UNT impulsaría conjuntamente con el arribo del compañero Francisco Hernández Juárez como diputado federal de la LXI legislatura una gran reforma laboral cuya aportación fundamental estuvo a cargo de Héctor Barba y de todos los cuerpos jurídicos de las organizaciones que integran la unión, lo que fortaleció el proyecto sindical de cambio.

Posteriormente, cualquier iniciativa de reforma en el ámbito laboral durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto tuvieron respuesta y propuestas alternativas por parte de la UNT en las la participación de Barba García fue clave.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La UNT tuvo también una participación destacada durante nueve años dentro de la delegación mexicana y su representación en la OIT, asistencia que le permitió dar a conocer internacionalmente, en la comisión de normas de ese organismo, las contradicciones en la aplicación de las leyes mexicanas.

La participación durante muchos años de una sola central en ese organismo (la Confederación de Trabajadores de México (CTM) significó que la voz de México no estuviera representada, pero esto cambió con la intervención anual de Héctor Barba junto con otros integrantes de la UNT y el impulso de importantes resoluciones validadas por este organismo, que obligaron a los gobiernos representados por los presidentes Calderón Hinojosa y Peña Nieto a cambiar muchos de los procedimientos que favorecían las estructuras corporativas, inhibían la participación, la democracia y la representación auténtica de los trabajadores en sus organizaciones sindicales.

Su ejemplo es unimportante legado, por su convicción sindicalista y democrática, su trabajo incansable a favor de los asalariados, manteniendo en todo momento, su integridad, la defensa de valores como la justicia y equidad.

Reconocemos su postura siempre intachable, democrática y plural.

Su ausencia en el sofá que está en la oficina de Acción Política de Rafael Marino en el sindicato de telefonistas, su falta en los plenos de la UNT y en las reuniones familiares de "mi tribu", como él se refería a su familia, dejan un gran vacío y representa una pérdida incalculable en el sindicalismo democrático de México.
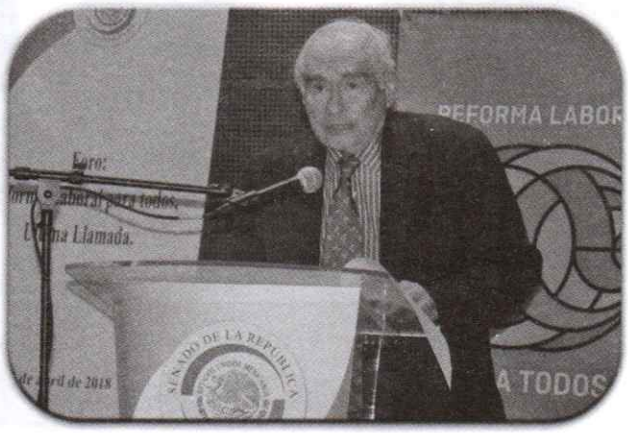
Muchas gracias.